

Expediente: 897/24

Carátula: GONZALEZ LUIS ISMAEL,GONZALEZ CARLOS ISMAEL, GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD VICTORIA ROCIO GONZALEZ C/ MARTONI SILVIO OSCAR, CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA S.R.L., GORDILLO ENRIQUE ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/02/2025 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GORDILLO, PATRICIO ENRIQUE-REQUERIDO
90000000000 - GORDILLO, MARIANO AGUSTIN-REQUERIDO
27170525243 - CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA S.R.L., -REQUERIDO
27170525243 - MARTONI, SILVIO OSCAR-REQUERIDO
23347652059 - GONZALEZ, LUIS ISMAEL-REQUIRENTE
27277202080 - CAROLINA DE LOS ANGELES ARAGON
23347652059 - GONZALEZ, CARLOS ISMAEL-REQUIRENTE
23347652059 - GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES-REQUIRENTE
20295324334 - BUSTAMANTE, RAUL ENRIQUE-REQUERIDO
27170525243 - GORDILLO, ENRIQUE ALBERTO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 897/24



H20101458968

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GONZALEZ LUIS ISMAEL,GONZALEZ CARLOS ISMAEL, GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD VICTORIA ROCIO GONZALEZ c/ MARTONI SILVIO OSCAR, CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA S.R.L. Y GORDILLO ENRIQUE ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 897/24

Concepción, 04 de febrero de 2025: I- Agréguese y téngase presente formulario electrónico de mediación FM1. II- Atento a lo ordenado por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC - Juzgado Civil y Comercial de la II° Nominación, mediante oficio del 3/12/2024: procédase a la reapertura del presente proceso y amplíese requerimiento de Mediación en el carácter de requerido a los Sres. MARIANO AGUSTIN GORDILLO, DNI: 35518050, con domicilio real en Avda. Alem 256 San Miguel de Tucumán y PATRICIO ENRIQUE GORDILLO, DNI: DNI 33.139.752, con domicilio real en Avda. Alem 755 San Miguel de Tucumán III- Procédase a la recaratulación del presente legajo, debiendo consignarse la siguiente: GONZALEZ LUIS ISMAEL,GONZALEZ CARLOS ISMAEL, GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD VICTORIA ROCIO GONZALEZ c/ MARTONI SILVIO OSCAR, CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA S.R.L., GORDILLO ENRIQUE ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS LEGAJOS N°: 897/24. IV- Notifíquese a la mediadora interviniente a fin de que fije nueva fecha de audiencia en el legajo de referencia. V- Hágase constar en las respectivas cédulas de notificación a los requeridos que la misma se tramita libre de derecho, conforme lo dispuesto por art. 481 del C.P.C.Y.C. de Tucumán. VI- Notifíquese.LM

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.